



Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA Y OCHO.

de Estado de la Parroquia de San Juan, de los años mil seiscientos treinta y dos, y mil seiscientos cincuenta y uno, y se le da testimonio de lo notorio de Juan y Lucas de Alcasax, que se anota con pondusos calpo, a fin de vna este Instrumento a la diligencia que se estan practicando en el Juzgado de su Señoria. Y Acordo se le de de ley. constase y fuese de dar, abriendo con la solemnidad que se acostumbra.

Nombraam. to de ofi. y entretenido en la Contad. en Ambrosio de Moya

Traser Memorial de Donasio de Moya Contador Titular de esta Ciu. en que expone la urgente necesidad que hai en la Oficina de su cargo, de algun otro Individuo, o Dependiente que en parte haga mas tolerable y sufrible el mucho trabajo con que se halla acrezentada de algunos tiempos a esta parte como es notorio; Por cuya causa paxon, concluye suplicando al Ayuntamiento tenga a bien dar la providencia que sea de su agrado entantamente particular; que en el biento supuesto de exedones y Capax de servir esta Plaza supernumeraria de Ambrosio Maria de Moya y Resaltu hijo, se sirva esta Ciudad nombrarlo para ella, sin salario alguno, por aora y en calidad de entretenido, atendiendo a lo crecido merito de el

